

CONTRATO ADMINISTRATIVO DE SERVICIOS CAS N°058-2011-MPJB**Recurso Humano: Formulator de Proyectos de Inversión Publica**

Modalidad del servicio a contratar	Servicio eventual con cargo a la Unidad Formuladora
Actividad	“Unidad Formuladora de la Gerencia de Desarrollo Económico”
Código	0123
Rubro y Fte. Finan.	5.18 Recursos Determinados – Canon sobre Canon, Regalías, Renta Aduanas y Partic.
Periodo de Contrato	03 meses, renovable por periodos similares
Denominación del Cargo Propuesto	Formulador de Proyectos de Inversión Publica
Cantidad	01 Formulador de Proyectos de Inversión Publica
Funciones	Formular Proyectos de Inversión Pública. Evaluar los distintos estudios base necesarios para la formulación de Proyectos de Inversión Pública. Revisar y evaluar los Proyectos de Inversión Pública que sean formulados bajo la modalidad de Contratación de Servicio. Apoyar en las posibles verificaciones de viabilidad de los proyectos que lo requieran.
Perfil del recurso Humano solicitado	Bachiller y/o Ingeniero Agrónomo con conocimientos comprobados en la formulación de proyectos de inversión pública. Título Profesional Colegiado y Habilitado. Acreditar y demostrar como mínimo haber formulado y/o participado en la formulación de 03 proyectos de inversión pública de tipo agrario y/o agropecuario y que estos se encuentren viables y/o aprobados en el Banco de Proyectos del Ministerio de Economía y Finanzas. Especialización profesional en planificación y diseño de riego de sistemas de riego presurizado en el marco del SNIP, acreditado con la respectiva certificación. Especialización profesional en Gestión y Evaluación de impacto ambiental en Proyectos de Inversión Pública, acreditado con la respectiva certificación. Conocimientos en el Sistema Nacional de Inversión Pública, demostrado con certificación. Haber participado en cursos sobre diseño de sistemas de riego tecnificado debidamente acreditados con certificados. Conocimiento de Herramientas Informáticas (MS Office), Autocad, S10 presupuestos. Contar con licencia de conducir mínimo A - 1 (camioneta y motocicleta). Capacidad de trabajo en equipo y bajo presión; así mismo contar con facilidad de palabra y trato con población urbano-rural.